

¿Quiénes pueden anotarse en el Listado 108 A (ampliatorio)?

Si tenés título docente (habilitante) o título + capacitación docente, y no pudiste realizar la inscripción en tiempo y forma al Listado Oficial (LOF), **podés inscribirte en el Listado 108 A. La misma se realiza entre los meses de agosto y septiembre** a través la plataforma ABC: <https://abc.gob.ar/>. **La inscripción se hace de un año para el otro.**

Este Listado tiene un período de exhibición y dos periodos de reclamo: uno en primera y otro en segunda instancia.

Instancia de reclamos segunda instancia: a partir de notificación de reclamo primera instancia.